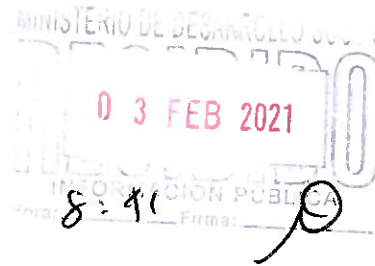


**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

OFICIO No. FPS-SDA-41-2021/JRTM/so
Guatemala, 02 de febrero de 2021

Licenciada
Mayra Alejandra MacDonald Quintanilla
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social
Presente



Licenciada MacDonald:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención a OF. MIDES-IP-0184-2021/AM/cffe, de fecha 01 de febrero de 2021, medio por el cual se solicita información correspondiente del 01 al 31 de enero de 2021, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral **8) Contratos de arrendamiento**, se informa que en el mes de enero en el Fondo de Protección Social no se realizó ningún pago de Contratos de arrendamientos.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Jose Roberto Tujab Monroy
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social




Vo.Bo **Lidia Rocio Dulce María García Giron**
DIRECTORA EJECUTIVA
Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Cc. Archivo